

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA: 005

FECHA: Armenia, miércoles 10 de junio de 2015

HORA: De las 08:00 horas a las 11:00 horas

LUGAR : Universidad del Quindío, Sala de Consejo

ASISTENTES: **José Fernando Echeverry Murillo**, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de investigaciones
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería
Henry Reyes Pineda, Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Luis Hernando Hurtado Tobón, Representante de los Directores de Posgrado
Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Representante de los Docentes
José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes
Estella López de Cadavid, Representante de los Directores de Pregrado
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes
Franceline Barrero Rendón, Secretaria General

INVITADOS: **Nelly Restrepo Sánchez**
Jefe Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 004 del 20 de mayo de 2015

4. INFORME FINAL INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

4.1 Oficio con radicación interna No. 3226 del 13 de mayo de 2015, enviado por la presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales, por medio del

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 12 de mayo de 2015, Acta No. 08, analizó el Memorando General No. 3792 del 24 de abril de 2015 remitido por la Jefe de la Oficina Asesora Control de Asuntos Disciplinarios, Sandra María Dussán Arbeláez, por medio del cual anexa el informe final de la investigación disciplinaria adelantada a las señoras Jessica Daniela Gómez Tovar y Paula Andrea Gaitán Valencia, estudiantes del programa de Ingeniería de Alimentos y aprobó aceptar de forma integral dicho informe.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio con fecha 29 de abril de 2015, remitido por el rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, España, por medio del cual envía el tríptico donde se contienen las bases que regulan la concesión del Premio y el formulario de propuestas de candidatos para la Convocatoria del "XXIX PREMIO INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO 2015".

5.2 Memorando General No. 4853 del 26 de mayo del año 2015, remitido por el Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual remite la Comunicación Interna No. CI006777 del 14 de mayo del presente año, enviada por el Director de la Maestría en Ciencias-Biología Vegetal, quien solicita la ampliación de las inscripciones para el programa, hasta el 30 de junio de 2015.

5.3 Oficio con radicación interna No. 3718 del 2 de junio de 2015, remitido por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual envía el Memorando General No. 3738 del 23 de abril de 2015, remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, teniendo en cuenta que la solicitud implica autorización y manejo de recursos financieros.

5.4 Oficio con radicación interna No. 7972 del 2 de junio de 2015, enviado por el estudiante Sebastián Martínez Llano, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes por medio del cual solicita le sea tenida en cuenta la inscripción a dicho programa.

6. MENCIONES MERITORIAS

6.1 Oficio con radicación interna No. 3342 del 19 de mayo de 2015, enviado por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación, Arles López Espinosa, por medio del cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 14 de mayo de 2015, Acta No. 05, acordó solicitar el reconocimiento de calificación Meritoria para los siguientes trabajos de grado:

- "El personaje anómalo en la nueva narrativa Colombiana", presentado por el estudiante Edwin Alonso Vargas Bonilla, del programa de Licenciatura en Español y Literatura.
- "La memoria en que me busquen en el río de Adelaida Fernández" presentado por la estudiante Paola Andrea Castillo, del programa de Licenciatura en Español y Literatura.
- "Informe del Magazín Universitario hacer con lengua", presentado por el estudiante Juan David Collazos, del programa de Licenciatura en Español y Literatura.

7. INFORMATIVO

7.1 Oficio con radicación interna No. 6997 del 19 de mayo del presente año enviado por la estudiante Claudia Elena Sánchez Botero, de la Maestría en

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

Biomatematicas, por medio del cual solicita programación para la sustentación del trabajo de grado.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector José Fernando Echeverry Murillo.

2. ORDEN DEL DÍA

La secretaria general, Franceline Barrero Rendón, leyó el orden del día, el mismo que el señor Rector puso a consideración de los Consejeros. El consejero Carlos Iván Correa Valencia señaló, en relación con el punto 5.2, que las inscripciones a la Maestría de Administración están muy lentas, por lo que sugirió una ampliación del plazo de inscripciones. El señor Rector indicó que este tema se puede trasladar al Comité Central de Posgrados para que modifique el calendario. El consejero Henry Reyes Pineda se refirió al caso del apoyo a los programas agropecuarios ofrecido por el Ministerio de Agricultura, agregando que estos programas requieren una ampliación del plazo para las inscripciones, debido a que apenas hasta el 5 de junio el Ministerio protocolizó el proceso. El señor Rector sugirió incluir este punto en el orden del día y fue aprobado. Los Consejeros aprobaron el orden del día con las modificaciones propuestas.

El señor Rector les dio la bienvenida a los nuevos decanos y a los demás miembros representantes de los diferentes estamentos de la Universidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 001 del miércoles 28 de enero del año 2015

La secretaria general leyó el acta referenciada, página por página. En la página 7, párrafo 7, renglón 3 el señor Rector solicitó cambiar la palabra "en vista" por "en razón", y en el renglón 5 sugirió incluir el nombre de la convocatoria. Igualmente el señor Rector solicitó cambiar la frase "los consejeros aprobaron la solicitud" por "los consejeros se dieron por enterados". En la página 9, párrafo 7, último renglón, el consejero Jhon Carlos Castaño Osorio sugirió incluir lo siguiente: "con miras a realizar la programación de las fechas de grado acorde con esta resolución". En la página 13 el señor Rector solicitó cambiar "oficina de sistemas de calidad" por "oficina de calidad"; la consejera Estella López de Cadavid solicitó cambiar "Trabajar" por "acudir a los operadores logísticos". En la página 14 el señor Rector pidió incluir la frase "una campaña institucional y global". Seguidamente, el señor Rector sometió el acta No. 004 a consideración de los Consejeros que asistieron a la sesión del día miércoles 10 de junio del año 2015 y fue aprobada con las observaciones presentadas. Se abstuvieron de votar el acta los nuevos Consejeros.

4. INFORME FINAL INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

4.1 Oficio con radicación interna No. 3226 del 13 de mayo de 2015, enviado por la presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales, por medio del

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 12 de mayo de 2015, Acta No. 08, analizó el Memorando General No. 3792 del 24 de abril de 2015 remitido por la Jefe de la Oficina Asesora Control de Asuntos Disciplinarios, Sandra María Dussán Arbeláez, por medio del cual anexa el informe final de la investigación disciplinaria adelantada a las señoras Jessica Daniela Gómez Tovar y Paula Andrea Gaitán Valencia, estudiantes del programa de Ingeniería de Alimentos y donde el Consejo de esa Facultad aprobó aceptar de forma integral dicho informe.

El señor Rector manifestó que este punto podría suspenderse y devolverse a la Facultad para que posteriormente se remita al Consejo Académico un concepto oficial de la Facultad, mediante acta, acerca del tema propuesto, considerando que el nuevo Consejo de Facultad puede señalar que no se ha dado el debido análisis del caso. El consejero Henry Reyes Pineda aclaró que la situación no tiene que ver realmente con las estudiantes, sino con la madre de una de ellas, por lo que estimó que el asunto debe ser revisado nuevamente a nivel de la Facultad.

El consejero Carlos Iván Correa Valencia sugirió que el caso sea devuelto a la Facultad de Ciencias Agroindustriales para que el asunto sea nuevamente discutido y se tome una decisión institucional. Los Consejeros aprobaron por unanimidad la sugerencia.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio con fecha 29 de abril de 2015, remitido por el rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, España, por medio del cual envía el tríptico donde se contienen las bases que regulan la concesión del Premio y el formulario de propuestas de candidatos para la Convocatoria del "XXIX Premio Internacional Menéndez Pelayo 2015".

El señor Rector, manifestó que esta invitación, que se encuentra agendada en el orden del día, trata del "XXIX Premio Internacional Menéndez Pelayo 2015", que anualmente otorga la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Madrid, quien remite el tríptico donde se contienen las bases que regulan la conseción del premio y el formulario de propuestas de candidatos.

Los Consejeros se dieron por enterados y su contenido fue difundido.

5.2 Memorando General No. 4853 del 26 de mayo del año 2015, remitido por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual remite la Comunicación Interna No. CI006777 del 14 de mayo del presente año, enviada por el Director de la Maestría en Ciencias-Biología Vegetal, quien solicita la ampliación de las inscripciones para el programa, hasta el 30 de junio de 2015.

El señor Rector sugirió delegar al Comité Central de Posgrados, en cabeza del señor Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, para que presente en la próxima sesión del Consejo académico, la cual se llevará a cabo el día miércoles 17 de junio del 2015, un análisis de cómo van las inscripciones de las maestrías y demás posgrados, y la propuesta de una fecha oportuna para ampliar el plazo de inscripciones para todos los posgrados.

Los Consejeros aprobaron por unanimidad la sugerencia propuesta por el señor Rector.

5.3 Oficio con radicación interna No. 3718 del 2 de junio de 2015, remitido por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

envía el Memorando General No. 3738 del 23 de abril de 2015, remitido por el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, teniendo en cuenta que la solicitud implica autorización y manejo de recursos financieros.

El señor Rector comentó que la presente situación la conoce muy bien el consejero Gustavo Botero Echeverri, quien recordó que este caso se refiere a un profesor ocasional del programa de Obras Civiles, quien fue atropellado por una moto, por lo que estuvo incapacitado prácticamente todo el semestre y hasta hoy pudo reincorporarse a sus labores. Además señaló que dicho profesor es beneficiario de un apoyo económico para estudios de posgrado, por lo que debe autorizarse un semestre de continuidad.

El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón recordó que ya fue efectuado el pago del semestre que esta culminando y que este recurso puede ser aplicado al semestre en continuidad.

El señor Rector puso en consideración la propuesta de autorizar un semestre más de continuidad, teniendo como base el pago realizado en este semestre, debido a la gravedad de los hechos y en razón de la incapacidad del docente. Los Consejeros aprobaron el traslado del pago de la modalidad en continuidad, durante el primer semestre del año 2015, con el objeto de que el estudiante Francisco Luís Gallego pueda reiniciar su trabajo de grado en el segundo semestre del presente año, sin que tenga que pagar continuidad en dicho semestre, teniendo en cuenta la incapacidad médica por el accidente de tránsito que sufrió el día 23 de marzo del año 2015, lo cual no le ha permitido cumplir con sus compromisos académicos adquiridos. El consejero José Joaquín Vila Ortega se abstuvo de votar.

El señor Rector le cedió la palabra a la Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, quien hizo entrega a cada uno de los sistentes a la reunión el informe de inscritos en las Metodologías Presencial, hasta el día 3 de junio; y en la metodología Distancia y Virtual, hasta el día 9 de junio del presente año.

Total inscritos Metodología Presencial	2657
Total inscritos Metodología Distancia	1629
Total inscritos Metodología Virtual	279
Total Inscritos	4565

El señor Rector consultó sobre las inscripciones a las tecnologías en agropecuaria; la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez indicó que en razón de la programación del Ministerio de Agricultura, las fechas de inscripción siempre cierran más tarde. El señor Rector indicó que el número de inscritos en el programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística CIDBA virtual es suficiente.

El consejero Jorge Enrique Gómez Marín consultó sobre los criterios que se tienen establecidos para la inscripción a programas, como es el de Seguridad en el Trabajo, teniendo en cuenta la información recibida por el señor Rector en su visita al Ministerio. El señor Rector manifestó que existen cuatro programas que deben ser revisados en cuanto al tema de admisiones: Seguridad y Salud en el Trabajo, Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, Administración de Negocios y Licenciatura en Pedagogía Infantil, advirtió que el problema de dichos programas es que se inscriben más de tres grupos en las diferentes sedes, pero no cuentan con la capacidad instalada. Sobre el particular recordó que el Ministerio de Educación y el CNA señalaron tener cuidado con los

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

programas a distancia, por cuanto si continúan con los mismos parámetros no irían a permitir llegar a la meta de la acreditación institucional. Por ello le solicitó al Vicerrector Académico Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, revisar la información del registro calificado de dichos programas para saber que señalan sobre el cupo y el proceso de admisión.

El consejero Jorge Enrique Gómez Marín comentó que en el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud se adelantan los análisis para convertir el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo a la modalidad presencial. El señor Rector recomendó que esas iniciativas sean elevadas a una recomendación institucional desde los Consejos de Facultad. El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón sugirió que las decisiones acerca de los actuales programas a distancia se tomen de forma integral y teniendo en cuenta la posibilidad de enmarcarlas en un esquema de Regionalización.

El señor Rector comentó que en la reunión con directores de programa y decanos del pasado miércoles 3 de junio del presente año 2015, se informó acerca de las 4 reuniones que se sostuvieron en Bogotá D.C. entre el 17 y el 18 de mayo del 2015, con el CNA y Ministerio de Hacienda, para el tema de las pensiones. Sobre la reunión con el CNA recordó que allí manifestaron que la Universidad del Quindío se encuentra en el radar de las instituciones acreditables institucionalmente, pero mientras persistan las situaciones planteadas acerca de los programas a distancia el proceso será muy difícil; además preguntaron expresamente sobre el papel de la Universidad en el Departamento del Valle, en donde estudiantes y profesores se encuentran cada ocho días, pero en realidad dichos programas no son a distancia, por cuanto esa modalidad implica que los grupos se encuentren de vez en cuando a revisar inquietudes y procesos.

Así mismo se recordó en dicha reunión que este año se vencen los tres años de plazo de la visita de pares para condiciones mínimas, que se efectuó en el año 2012, lo cual quiere decir que al culminar este año se cuenta con un tiempo adicional para adelantar procesos, ello implica además que antes del tiempo indicado no se pueden procesar todavía planes de mejoramiento, porque esos podrán ser calificados y automáticamente se volvería a 3 años más si se deben realizar ajustes. Comentó también que en esa reunión se solicitó revisar el tema de la regionalización, además se enfatizó que en las nuevas condiciones de acreditación institucional se encuentra el de tener el 25% de programas con acreditación de alta calidad, y entre ellos, uno de modalidad a distancia.

El señor Rector se refirió igualmente a la reunión con el Ministerio de Educación en donde se informó acerca del proyecto de regionalización, para lo cual incluso habrá recursos disponibles; allí se aclaró que la modalidad a distancia se debe reducir. También recordó que ayer se sancionó el Plan Nacional de Desarrollo en donde se le da un plazo de 2 años a los programas de licenciatura para ser acreditados, pero con la condición que no deben ser a distancia. Después de este proceso es cuando se puede hablar de regionalización, y así mismo, los programas que se mantienen en la modalidad a distancia deben ser virtualizados en un alto porcentaje. Recordó también que el CNA propuso que la Universidad debe tener unos 12.000 estudiantes en modalidad presencial y unos 3000 a distancia, es decir, invertir la situación actual, en donde cerca del 70% es a distancia.

La consejera Estella López de Cadavid recordó que en una reunión anterior, a la que asistieron el vicerrector académico y los directores de programas a distancia, se preguntó por el número máximo de cupos por cada programa y allí se definieron

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

las cantidades que hoy se ofrecen; sin embargo, este procedimiento, así como los anteriores para fijar cupo, no consultó la capacidad instalada. El consejero Jorge Enrique Gómez Marín consultó sobre el mecanismo para fijarle un tope a dichos cupos. El señor Rector indicó que es una decisión que toma el Consejo Académico.

Seguidamente, el señor Rector presentó una relación de los cupos registrados ante el Ministerio de Educación Nacional de algunos programas a distancia, así:

Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo: 200 cupos por cada Centro Tutorial.

Programa Administración de Negocios distancia, por cada Centro Tutorial autorizado, Armenia, Manizales, Pereira, Buenaventura, Buga, Cali y Ceres Quimbaya: 80 cupos.

Programa Administración Financiera a distancia: Armenia 120 cupos, Manizales 40 cupos, Pereira 80 cupos, Buenaventura 40 cupos, Buga 80 cupos y Cali 80 cupos.

Programa de Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística Virtual: 150 cupos.

Programa Licenciatura en Lenguas Modernas presencial Armenia: diurno 80 cupos y nocturno 60 cupos.

Programa Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica, a distancia: 40 cupos

Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil a distancia: 30 cupos.

Programa Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación a distancia: 40 cupos.

Programa Ingeniería de Sistemas y Computación presencial: 37 cupos.

Programa tecnología en Obras Civiles a distancia: 50 cupos por cada Centro Tutorial autorizado.

El consejero Ramiro García Arias advirtió que le pueden estar dando una publicidad falsa a los aspirantes a estos programas a distancia, porque normalmente se les dice que todos son admitidos, pero ahora se les va a decir que se hará selección.

El señor Rector recordó que el escenario inmediato de los programas a distancia son los dos años que estableció el gobierno para su acreditación, además señaló que hay una disposición del Consejo Superior donde se establecen unos criterios para seleccionar estudiantes en la modalidad presencial, pero sin embargo no se fijan pautas para distancia.

El consejero Ramiro García Arias enfatizó que la información que se difunde sobre los programas a distancia debe ser clara, por cuanto en este momento lo ofertado es que sin importar el puntaje de la prueba Saber 11 se puede ingresar a un programa a distancia. El señor Rector recalcó que se debe precisar que hay unos cupos establecidos y este elemento debe difundirse también.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El consejero Carlos Iván Correa Valencia indicó que la información que se divulgó en la página web de la Universidad es difícil cambiarla en este momento, por lo que sugirió que las modificaciones que se están proponiendo en esta sesión se apliquen a partir del año entrante. El consejero Jorge Enrique Gómez Marín señaló que la Universidad debe estar preparada para demostrar que existe realmente una capacidad logística para atender la cantidad de alumnos que se están recibiendo en la modalidad a distancia.

El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón propuso separar la discusión en dos partes: una, la situación coyuntural que aborda el tema que se está tratando acerca de los cupos y requisitos y dos, la parte estructural, que tiene que ver con el replanteamiento de la metodología a distancia. Se puede entonces dar un compás de espera para que los ajustes en lo estructural resuelvan muchas de las situaciones coyunturales.

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez recordó que se debe tener en cuenta que no todos quienes se inscriben en la modalidad a distancia se matriculan.

El señor Rector recomendó que se exploren otras opciones como abrir un grupo el sábado y otro el domingo, con lo cual no se está contradiciendo la oferta académica, por cuanto lo que se ofrece es una actividad durante el fin de semana. Además enfatizó sobre la necesidad de buscar fórmulas, sin violar derechos, para acelerar los procesos de cambios de la modalidad a distancia.

El consejero Gustavo Botero Echeverri recomendó que, hoy mismo, se debe desmontar de la página web de la Institución la información que aparece en donde se afirma que todos los inscritos en los programas a distancia se admiten, por cuanto la realidad es que existen unos topes según el registro calificado. Acerca de esta sugerencia los Consejeros aprobaron que esta información, que puede ser publicidad engañosa, se quite de la página en la fecha en que se cierren las inscripciones, así mismo se acordó que para el próximo semestre ya debe existir un plan de mejora de la metodología a distancia, conforme a las indicaciones del Ministerio de Educación.

5.4 Oficio con radicación interna No. 7972 del 2 de junio de 2015, enviado por el estudiante Sebastián Martínez Llano, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes por medio del cual solicita le sea tenida en cuenta la inscripción a dicho programa.

El señor Rector recordó que debe reglamentarse lo pertinente a estudiantes inscritos que pertenecen a población en condición de discapacidad y los registrados como víctimas del conflicto, de los cuales, según las cifras del gobierno existen en el Quindío cerca de 58.000 personas.

Los Consejeros acordaron por unanimidad aplazar la discusión de la solicitud del estudiante Sebastián Martínez Llano, para ser tratado en el Consejo Académico extraordinario que se llevará a cabo el día miércoles 17 de junio del presente año, donde se tratará como tema único la selección de admitidos segundo semestre año 2015.

6. MENCIONES MERITORIAS

Los Consejeros aprobaron por unanimidad las solicitudes de menciones meritorias para los trabajos de grado, relacionados en el orden del día.

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

7. INFORMATIVO

7.1 Oficio con radicación interna No. 6997, del 19 de mayo del presente año, enviado por la estudiante Claudia Elena Sánchez Botero, de la Maestría en Biomatemáticas, por medio del cual solicita programación de la sustentación del trabajo de grado.

El señor Rector le cedió la palabra al consejero Luis Hernado Hurtado Tobón, quien explicó que la estudiante ya sustentó y agregó que este tipo de recursos son las presiones típicas de los estudiantes cuando observan que, muchas veces por su propia negligencia, el proceso de graduación se prolonga en el tiempo. Allí explica la solicitante que los jurados se demoraron para darle el visto bueno al trabajo, sin embargo explicó el director que la realidad fue que la estudiante no cumplía con las exigencias del jurado. Los Consejeros se dieron por enterados del asunto.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector le cedió la palabra al consejero Jhon Jairo Hernández Montilla, quien informó sobre los logros de la selección de Karate de la Universidad, por lo cual solicitó que a la selección de Karate Goyu Riu se le facilite el acceso a las instalaciones del coliseo de la Universidad, para que puedan continuar con sus entrenamientos, debido a que es un deporte de alta competencia y requiere un alto nivel de preparación física. Lo anterior en vista que se realizarán los zonales ASCUN, en el mes de agosto; además, en caso de de clasificar, podrán asistír, entre octubre y noviembre a los eventos nacionales; y también en noviembre se tiene el torneo nacional de SHEIJYUKU, y de abril a marzo del año 2016 será el panamericano SHEIJYUKU. Los Consejeros aprobaron que la selección de Karate utilice las instalaciones del Coliseo de la Universidad, pero sin asignación de entrenador, ni cualquier otro compromiso diferente a la asignación del espacio.

Siendo las 9:45 se retiró de la reunión el consejero José Joaquín Vila Ortega.

El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla también se refirió al espacio académico Medio Ambiente, que la Universidad oferta como electiva institucional y que en este momento es impartida por el programa de Trabajo Social, lo que a su juicio no tiene sentido, cuando la Institución tiene un programa que se denomina Biología y Educación Ambiental que es al que le correspondería orientar este espacio. El señor Rector señaló que el vicerrector académico se encuentra en la revisión de esta situación.

El consejero Gustavo Botero Echeverri recordó que hay un acuerdo de la época del 018 que establece a cuál programa le corresponde cada electiva y sugirió consultarla para tomar una decisión ajustada a la norma. El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón manifestó que dichas materias deben darse respetando las áreas que son el campo de acción de los diferentes programas académicos.

El consejero Carlos Iván Correa Valencia manifestó que le preocupa la manera como se encuentran organizados los grados en la Institución, e indicó que el señor Rector debe suspender buena parte de su agenda para poder asumir este compromiso; por lo anterior propuso que se piense en la opción de efectuar una ceremonia los últimos viernes de cada mes, de tal forma que el proceso sea fluido y no tenga tropiezos. Recalcó que presenta dicha sugerencia por cuanto se están presentando muchos casos en donde los estudiantes, después de la sustentación

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

de sus trabajos de grado deben esperar hasta 2 semestres para asistir a la ceremonia de grado.

El señor Rector manifestó que el tema debe ser revisado, y señaló que tradicionalmente la Universidad tenía 4 ceremonias presenciales, las cuales se redujeron a 2. Recordó también que las sesiones de grado de mayo fueron caóticas, incluyendo 12 discursos en 3 días, en donde se graduaron más de 1000 estudiantes. Por lo anterior sugirió que las ceremonias se hagan al menos cada 2 meses pero en función de los ritmos institucionales y no de las necesidades de los funcionarios.

El consejero Ramiro García Arias sugirió que se ponga un límite a la cantidad de personas que se pueden graduar por ventanilla, de tal manera que se reduzcan las aglomeraciones que se vienen presentando. También recomendó que se estudie la posibilidad de utilizar un recinto más amplio, como el Centro de Convenciones, para poder graduar en cada ceremonia un mayor número de estudiantes.

El señor rector José Fernando Echeverry Murillo propuso tener 5 ceremonias públicas, en los siguiente meses: marzo, mayo, agosto, octubre y diciembre; y además 2 ceremonias por ventanilla, en febrero y julio. Los Consejeros aprobaron por unanimidad estas fechas propuestas para las ceremonias de grado.

El consejero Angelmiro Galindo Martínez informó que en el último fin de semana se hurtaron de las oficinas de la Facultad de Educación 2 computadores portátiles, 2 videobeam y una cámara filmadora, al respecto informó que ya se hicieron las respectivas denuncias, tanto en las instancias internas, como en los organismos externos. Por tal motivo recomendó que la Universidad tome medidas urgentes para reforzar la seguridad en todo el campus universitario, como el caso del funcionamiento de las cámaras de seguridad. El señor Rector señaló que también se presentaron hurtos en otras oficinas como en la Facultad de Ingeniería.

El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla advirtió que el modus operandi de estos hurtos es similar, como la situación de la cámaras que no están funcionando, o los hurtos sistemáticos que finalmente terminan en impunidad. El señor Rector manifestó que este tema viene asociado a las pólizas, las cuales cada vez son más costosas para la Institución, así mismo el control de ingreso a la Universidad cada vez se hace más complejo.

El consejero Francisco Javier Ibarguen Ocampo manifestó que le preocupa la situación de los profesores que llegan con títulos de doctorados y son dedicados únicamente a dictar clases, con lo cual se pierden todas las cadenas y redes de contactos para efectos de procesos investigativos. El señor Rector recordó que en el Acuerdo No. 014 establece que los docentes de planta deben orientar, mínimo, 3 espacios académicos, y en este momento, en promedio, se encuentran asistiendo 1,5 clases.

El consejero Francisco Javier Ibarguen Ocampo consultó sobre la Oficina de Calidad que se propone implementar en la Universidad. El señor Rector aclaró que si se denomina como Oficina de Aseguramiento de la Calidad únicamente recogería la actividad de los programas; en cambio, con la denominación de Oficina de Calidad se recoge todo lo relacionado con ISO, MECI, Registro Calificado, Acreditación de Programas y Acreditación Institucional.

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El consejero Francisco Javier Ibarguen Ocampo planteó que hay graves problemas con el nivel de reflexión de los estudiantes; es decir, son jóvenes que no logran resolver problemas complejos y que se quedan en niveles superficiales de análisis, agregó que este es un problema general que afecta a toda la Institución. El señor Rector recomendó que los Consejos Curriculares retomen este tema y que analicen a la luz de los resultados comparativos de las pruebas Saber, con el fin de tomar medidas al respecto.

El consejero Ramiro García Arias se refirió al caso de una estudiante que solicitó la cancelación de una asignatura. El señor Rector confirmó que estas cancelaciones sólo las puede autorizar el Consejo Académico; además indicó que dichos asuntos son asumidos por la Comisión de Asuntos Académicos, coordinada por el vicerrector académico.

El consejero Gustavo Botero Echeverri se refirió al caso de unos 6 escritorios de profesores de la Facultad de Ingeniería, los cuales fueron violentados, en donde se hurtaron un celular de un docente. Además ingresaron al recinto donde se guardan los equipos de audiovisuales.

El consejero Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez presentó dos inquietudes: Una, sobre el estudiante Felipe Ruiz Galeano, quien hizo un semestre en Biología, pero después se trasladó a la Licenciatura de Biología y Educación Ambiental y al hacer el ingreso el nuevo programa se le manifestó que debía cursar otra vez las materias del primer semestre, casi las mismas que cursó en el programa anterior. Se sugirió entonces que se regule este tipo de situaciones que se presentan a menudo en la Universidad. El consejero Jorge Enrique Gómez Marín indicó que a pesar de que no existe una regulación explícita, lo que se hace por costumbre es que un profesor valore la homologación de las materias y el Consejo Curricular toma decisiones sobre el caso.

La segunda inquietud del consejero Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez se refirió al Acuerdo No. 028 del 2007, del Consejo Superior, Artículo 2, en donde se estipuló que los estudiantes pueden cancelar materias en cualquier momento durante el semestre, lo cual es un asunto crítico que debe ser replanteado.

El señor Rector se refirió a los 1.200 millones de pesos que están reservados para abordar el tema de los accesos a la Universidad, de mayores controles en áreas críticas, con el fin de tener un mayor control sobre los robos y el consumo de estupefacientes. El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla sugirió que la Universidad promueva un foro departamental sobre el consumo de drogas, donde se cuente con expertos en el tema, abogados, sicólogos y terapeutas, entre otros, que puedan ilustrar y dar luces sobre el tema. También propuso que así como se expulsa a estudiantes por consumo, también se debe expulsar a quienes expenden la droga.

El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio le solicitó a los señores Decanos que agilicen el nombramiento de los delegados al Comité de Investigaciones para poder evacuar los asuntos pendientes, así como los temas que deben pasar por el Comité de Bioética.

El consejero Henry Reyes Pineda comentó que se le permita a un profesor de la Facultad de Agroindustria expendir artículos alimenticios en esa área, por cuanto no hay una cafetería cercana que preste dicho servicio. También solicitó que los estudiantes de Ingeniería de Alimentos puedan tener una cafetería, en donde

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

puedan comercializar sus propios productos. El señor Rector comentó que la idea es viable y que se puede generalizar a las demás Facultades, lo cual lleva a revisar la asignación de las demás tiendas que funcionan en la Universidad, las cuales no se encuentran en manos de personas de la Institución.

El señor Rector también solicitó que se revise la ponderación para la selección del profesor elegido en cada Facultad para acceder al año sabático, trámite que se encuentra pendiente. También se refirió a la licitación que se publica el jueves para la dotación del nuevo edificio de Bienestar Universitario y explicó que los recursos salieron de los rendimientos de los mismos recursos del CREE, los cuales deben ser utilizados en los mismos proyectos de destinación específica.

Por iniciativa del señor Rector se procedió a nombrar delegados del Consejo Académico para las siguientes comisiones:

La Comisión de temas Académicos quedó conformada por:

El decano Ramiro García Arias
El representante de los docentes Francisco Javier Ibarguén Ocampo
El representante de los estudiantes Jhon Jairo Henández Montilla
El abogado de la Oficina Jurídica Didier Jacobo Méndez Torres

Fue nombrado como representante de los decanos ante La Comisión Central de Virtualidad el consejero Carlos Iván Correa Valencia.

Fue nombrado como representante del Consejo Académico ante el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales "CEIR", el decano Henry Reyes Pineda.

El señor Rector, comentó que el Consejo Superior del 30 de mayo aprobó que en la Sala de Juntas se instale el muro de fundadores, en donde deben reposar sus fotografías; con este propósito se dio instrucciones a la secretaría general para iniciar los trámites pertinentes. Así mismo informó que cuando se den algunos hechos importantes, como la muerte de personas ilustres, las banderas se coloquen a media asta, entre otras actividades protocolarias.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:00 horas



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente



FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaría General

Franceline B.